



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

División Adm. y Finanzas

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

INTERNADO ESC. RIACHUELO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7826006
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 28 DIC. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 11.385 /

Santiago, 02 DICIEMBRE 2.009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3960, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999; Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 11 DIC. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103054330182	Equipamiento Computacional, Río Negro. (CENTRO DE PADRES Y APODERADOS INTERNADO ESC. RIACHUELO)	1.101.870.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

[Signature]
 PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

que transcribo a Ud. para su conocimiento
atenta atte. a Ud.

FELIPE GALLARDO SAEZ
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

23 DIC. 2009
[Signature]
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD